

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 071

PERÍODO LEGISLATIVO 20 09.

EXTRACTO **P. E. P. - NOTA** 126/09 adj. Dto. Provincial  
Nº 424/09, por el cual se designa Vicepresiden-  
te de la Dirección Peical de Puertos, a la Sra.  
Liliana Graciela Preli

16 ABR. 2009

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº 1

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
458  
09.04.09  
13:00  
*[Firma]*



NOTA N° 126  
GOB.

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
14 ABR 2009  
MESA DE ENTRADA  
N° 071 Hs. FIRMA

USHUAIA, 01 ABR. 2009

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 424/09, por el cual se designa a la señora Liliana Graciela PRELI, como Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 5° de la Ley Provincial N° 69 y Ley Provincial N° 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae, Título y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.

*[Firma]*  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

*Ushuaia, 08/04/09.  
Dra. a Sec. Leg. Ríos,  
a sus efectos.*

AL SEÑOR  
VICEPRESIDENTE 1° A CARGO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Leg. Manuel RAIMBAULT  
S/D.-

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán "Argentinas"*

*[Firma]*  
DR. MANUEL RAIMBAULT  
Legislador  
Vicepresidente P  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

USHUALA, 27 FEB. 2009

VISTO y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

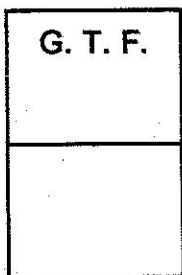
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnese Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos a la Sra. Liliana Graciela PRELI, D.N.I. N° 14.116.891, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial, a los efectos establecidos en el artículo 5° de la Ley Provincial 69 y Ley Provincial 104.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 424/09



Dr. Guillermo Floracio ARAMBURU  
MINISTRO DE GOBIERNO,  
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

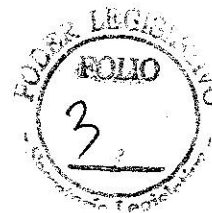
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Gell*

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro-S.L. y T.

*Maria Fabiana Rios*  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

# LILIANA GRACIELA PRELI



## **DATOS PERSONALES**

---

Domicilio: Paseo de la Plaza 2077 - Club del Campo  
- Ushuaia

Teléfonos: 02901-443925 Celular: 02901-15512270

Correo electrónico: preli2001@hotmail.com

Estado Civil: Divorciada

Hijos: 2 (19 y 16 años)

## **EXPERIENCIA**

---

1984-1991      Gobierno de la Provincia

### *Subsecretaría de Acción Social*

- Centro de Acción Familiar (C.A.F.)
- Centro Infantil Integrado
- Promoción Comunitaria
- Minoridad y Familia

1992-1994      Municipalidad de Ushuaia

### *Subsecretaria de Gobierno*

- A cargo de las Direcciones de: Deportes, Administración, Discapacidad, Cultura, Tránsito, Transporte, Personal, Bromatología, Habilitaciones Comerciales, Ceremonial y Protocolo, Prensa y Defensa Civil.

1995              Concejo Deliberante de Ushuaia

### *Asesora del Bloque Partido Justicialista*



1998 Probanc (Comercializadora de Productos Bancarios)

*Venta de Productos Bancarios*

- Tarjetas de Crédito
- Cajas de Ahorro
- Cuentas Corrientes

1998-2005 Banco de la Provincia de Tierra del Fuego

*Anexo Tarjetas de Crédito*

- U.R.I. Unidad de Recupero Intensivo (gestión y mora)

*Segundo Jefe de Gestión y Mora*

- Centralización de la Mora
- Libro de Inhabilitados
- Veraz
- Información BCRA
- Preparación de Legajos para la vía Ejecutoria

## **EDUCACIÓN**

---

1974-1978 Colegio Normal Nacional Superior San Justo-Buenos Aires

- Título: Bachiller con Orientación Docente.

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO  
CUMPLE LOS 18 AÑOS. EL DIA:

DOCUMENTO NACIONAL DE  
IDENTIDAD DE:

PRELI

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Liliana Graciela  
Nombres.



Clase 1960 N° 14.116.891  
Sexo  VARON  MUJER D. M.  
(tachar lo que no corresponda)

La presentación del documento nacional de  
identidad, expedido por el Registro Nacional  
de las Personas, será obligatoria en todas las  
circunstancias en que sea necesario probar la  
identidad de las personas comprendidas en  
esta Ley, sin que pueda ser suplido por nin-  
gún otro documento de identidad, cualquiera  
fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o  
sus representantes legales, comprendidas en la  
presente Ley, están obligados a comunicar en  
las oficinas seccionales, consulares o que se  
habiliten como tales, el "cambio de domicilio",  
dentro de los treinta días de haberse produ-  
cido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.



impresión dígito  
pulgar derecho

SECRETARÍA DE ESTADO

Firma del interesado

PARA NATURALIZADOS  
ARGENTINOS

Nacido/a el 19 de Setiembre

de 1960 en Ramos Mejia

Part. o Depto. La Matanza

Provincia Buenos Aires

Nación Argentina

C. I. N°

Expedida por

DOMICILIO

Calle Sarandi

N° 1311

Ciudad San Justo

Part. o Depto. La Matanza

Provincia Buenos Aires

Of. Secc. Identif. 89

Identificación del día 21/1/84

sello

Firma Jefe Of. Secc.

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

sello

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE  
POR AUTORIDAD MILITAR

CAMBIOS DE DOMICILIO

Ciudad o Pueblo Ushuaia

Part. o Depto. Ushuaia

Provincia Tierra del Fuego

Of. Ident. AIA - Ushuaia

Fecha 30 de Noviembre de 1989

sello

ISABEL AYALZA de SALGADO

Calle MZO. 31 Sec. 6

Ciudad o Pueblo Ushuaia

Part. o Depto. Ushuaia

Provincia Tierra del Fuego

Of. Ident. 1777

Fecha 30/1/89

sello

ISABEL AYALZA de SALGADO